



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEx)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz. - Telf.: 924207264-924257201; Fax

Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

270415

ÚLTIMAS MESAS DE NEGOCIACIÓN

En la reunión conjunta de la Mesa sectorial y la Comisión Negociadora celebrada el día 27 de abril, se trataron diversas modificaciones de puestos de trabajo. Algunas creaciones y otras amortizaciones.

Nos manifestamos en contra de cualquier amortización, muy especialmente ahora que solo contamos con la tasa de reposición como único elemento renovador de recursos humanos, claramente insuficiente.

En cuanto al tema concreto de la creación de puestos de trabajo, desde SGTEx entendemos que debe unificarse un tanto los criterios para implementar méritos en los puestos de estructura, especialmente en aquellos de igual denominación y misma Consejería.

A nuestro entender algunos casos no se ajustan al *DECRETO 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para las relaciones de puestos de trabajo del personal de la Junta de Extremadura y se modifican determinados artículos de los Decretos 94/1993 y 91/1993, de 20 de julio*, ya que solamente las Jefaturas de Negociado de Asuntos Generales y Régimen Interior estarían abiertas a los grupos C1 y C2. De hecho alguna de ellas, a decir de la Administración podría considerarse "vinculada" a una de esta modalidades, sin embargo, algún otro caso de propuesta de creación de Jefatura de Negociado hubo de ser detraída de la propuesta por su inadecuada caracterización, cuestión señalada por nuestra organización.

En otro orden de cosas, **SGTEx se manifestó absolutamente contrario a la amortización de plazas de naturaleza científica en el CICYTEX**, como son la Jefatura de Negociado del Caprino y dos facultativos agroalimentarios. Nos preocupa que se pueda ir adelgazando el peso de los recursos propios de centros científicos y basculando hacia su dimensión más administrativa y de gestión. Nos parece excelente el esfuerzo por crear una estructura administrativa y de gestión en el CICYTEX, pero siempre que no se olvide la esencia y la razón de ser del mismo: su naturaleza de centro científico e investigador.

Nos congratulamos, especialmente, de la creación de las plazas de ATS/D.U.E., así como que se retire la incidencia PAR en la plaza de limpieza del I.E.S de Bancarrota, Virgen de Soterraño. Puesto que son peticiones expresas de nuestro sindicato, formulas en las pasadas sesiones de febrero y marzo. Peticiones que se han concretado.

Sin embargo, **SGTEx, nuevamente volvió a insistir ante el responsable de RRHH de la Consejería de Educación, en la necesidad de actualizar e incluir en RPT los complementos de turnicidad** ya que, aunque se les certifica, supone un agravio comparativo y una pérdida económica real ya que el mes de vacaciones no se les certifica y por ende, no se les abona. Por parte de la Administración se nos refiere que van a recabar la actualización de los datos referidos a las Delegaciones Provinciales para proceder a dicha actualización en las RPTs.

Antes de finalizar la reunión, en la fase de Ruegos y Preguntas instamos, como siempre hacemos, a la Administración a que concrete cuándo se va a llevar a cabo la convocatoria de traslados de puestos de estructura, recordando cómo desde el 2008 no se produjo ni un solo proceso de traslados en funcionarios, ocasionando situaciones sangrantes e intolerables para los empleados tanto a nivel profesional como personal. Así mismo, instamos a la Administración a que termine este "cuento de nunca acabar" de modificaciones de la RPT. La Directora General de la Función Pública volvió a insistir en que se procederá a su convocatoria a *la mayor brevedad* (discurso que se repite desde que fuera convocado el concurso de puestos base).